CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3160

AZURÍN LOAYZA ALFREDO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la División de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú fue constituida legalmente el 23 de junio de 1961 mediante Decreto Supremo DT-23-VI-61, es la unidad orgánica desconcentrada de carácter técnico, sistémico y normativo, operativo y especializado.

Que, la División de Servicios Especiales PNP es responsable de planificar, organizar, dirigir, evaluar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades y operaciones policiales especializadas tendentes a prevenir, mantener y restablecer el orden público y el orden interno en la demarcación territorial de lima metropolitana o a nivel nacional si fuera necesario y cuando lo requieran las regiones policiales.

Que, la División de Servicios Especiales PNP se encarga de participar y velar por el normal desenvolvimiento de los espectáculos públicos de concurrencia masiva de personas o consideradas de alto riesgo, manifestaciones, reuniones públicas, concentraciones, marchas y otras actividades de similar naturaleza. Todo ello, mediante sus 09 unidades policiales, las cuales son: Asalto, Centro "Águilas", Norte "Pumas", Este "Leopardos", Sur "Salvataje", Policía Canina, Policía Montada "El Potao", Policia Montada "Tacala" y el Grupo De Intervenciones Rápidas (GIR).

Que, durante la declaración de emergencia por la Covid-19 la División de Servicios Especiales continuaron con su programa de proyección social de EQUINOTERAPIA gratuito de salud para mejorar la psicomotricidad a niños con habilidades diferentes.

Que, es menester del Congreso de la República saludar a la División de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse su LXI Aniversario de creación.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su ferviente saludo a la División de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú por el 61° Aniversario de su creación que se celebra cada 23 de junio.

SEGUNDO: Transmite y eleva la presente Moción de Saludo y reconocimiento al **CORONEL PNP FRANK RICARDO CHANG CAMPOS**, Jefe de la División de Servicios Especiales de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a todos los integrantes de la prestigiosa dependencia a su cargo, quienes por años vienen trabajando por el Perú y habitantes.

Lima, 23 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 13:04:34-0500

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

Correo: aazurin@congreso.gob.pe
Teléfono: 013117240
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruíz Dávila – Oficina N° 133-134-135